

DIARIO DE CÓRDOBA

AÑO XXXII

TELÉFONO 122

PERIODICO INDEPENDIENTE. DUCANO DE LA PRENSA CORDOBESA

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Subscriptores en: CÓRDOBA, 21.595
MÁS DE ESPAÑA, 1.200
EN EL EXTRANJERO, 100
Y EN MARÍA, 100
II. Páginas sueltas, 10 céntimos.

LAS COLONIAS ESCOLARES EN CÓRDOBA

Con tristeza, que me llega al corazón, vi que querían establecerse hermosas ideas de instalar las Colonias Escolares en esta noble y siempre constitutiva ciudad con el entusiasmo que merece la enseñanza. Estoy en el escaso de lo recordado hasta hoy en la suscripción abierta para tan laudable fin.

Sin duda los cordobeses no nos hemos dado cuenta exacta de la obra sublime y grandiosa que se propone realizar el señor Gobernador, por iniciativa y con la dedicada, noble y entusiasta cooperación de personas ilustres que todos conocemos y que todos estamos obligados a secundar, habiendo para ello nuestras esfuerzos y suscitiando numerosos voluntades.

No dudo que los hijos de Córdoba y en particular los padres de familia que pertenecen a la clase social acomodada y que pueden prepotenciar a sus amados hijos todos los elementos necesarios para fortalecer sus cuerpos y vigorizar su constitución, se acordarán de estos otros padres que vienen a sus hijos enfermos y carentes de recursos para curarlos y alimentarlos, se hallan obligados con un dolor sin igual a dejar morir a sus pedazos de su alma.

Pongámonos en su lugar y nosotros, que siempre hemos dado pruebas de poseer un hermoso corazón, lleno de caridad para el pobre desvalido, acordémonos de estos pobrecitos niños que, requiriendo y enfermos, ponen su vida en nuestras manos. Cooperaremos, cordobeses, en proporción a nuestras fuerzas, a que esos angelitos inocentes que vienen al mundo a pedirnos, puedan disfrutar por unos meses del aire puro de nuestra singular belleza alegria, y a que sus pulmones y corazones se vean libres del germen que poco a poco va menguando su existencia, y estaremos seguros de que si nos inclina, al darse cuenta de la obra hermosa y noble que realizamos en beneficio de su salud, casta de hincies, y justando sus manecitas, sus arrancadas tan puras como el exiguo que les devanea la vida, subirán al cielo pidiendo felicidad para sus bienhechores.

Eulalia Sanz.

12 de Septiembre de 1919.

Otro gusto publicamos el sentido y bello artículo anterior, inspirado en el noble sentimiento de la caridad para la infancia desvalida, y a la vez nos complacemos en manifestar a su autor que la idea de la implantación de las Colonias Escolares cordobeses no ha sido acogida con el poco entusiasmo que aquella supone, pues son ya numerosas las personas que han respondido al llamamiento que se les ha hecho, contribuyendo con sus donativos a la realización de la expresa obra, según las listas que frenos publicando paulatinamente a la medida que el espacio de que dispongamos nos lo permite.

Ahora bien, como la Colonia Escolar implica muchos gastos, precisa que todos los cordobeses aporten sus donativos y que le efectúen lo más pronto posible, a fin de que no se retrase la plena empresa y en el otoño próximo se pueda seguir la primera expedición de niños enfermos a Cerro Muriano.

Colonia Escolar cordobesa del Cerro Muriano

Donativos recibidos en la Junta provincial de Pozuelo a la Infancia:

Pesetas

	Sumas anteriores	573
D. Sánchez Carbonell y Compañía S. en C.	500	
D. Ramón Alarcón	2	
Rafael González Vázquez	2	
Enrique Vázquez Espín	25	
Francisco Navarro Muñoz	1	
Sosa, Mercé y Armet S. en C.	100	
D. Luis Moya Corpas	150	
Enrique Pérez Gómez	50	
Hijos de Miguel Gómez	2	
Rosario de la Asunción entre los alumnos de las escuelas nacionales de Córdoba promovida por iniciativa de la Inspección de primera enseñanza:	750	
Museo don Manuel Gómez Calle, 250;		
alumnos Francisco Fernández Blasco, 0,30;		
Antonio Barrilero Lubán, 0,50; Eduardo Alijo López, 0,20; Francisco Martínez, 0,30; Miguel Oliente Blanco, 0,20; Antonio Torres Aguirre, 0,15; José Gutiérrez Hernández, 0,15; Manuel Abad Bustos, 0,20; José Orellana Chaves, 0,25; Rafael Orellana Chaves, 0,25; Juan Pérez, 0,25; Juan Pérez, 0,20; Juan Pérez, 0,20; Pedro Castillo Millán, 0,25; José Casado Millán, 0,25; Francisco Carmona Cuesta, 0,20; Lázaro León Carrasco, 0,50; Claudio de la Caña, 0,20; Fernando Serrano Reyes, 0,25; Ricardo Urbano Garzón, 0,30; J. y Fausto Madrid, 0,25; y Pedro Peña Fernández, 0,25. Total de la escuela núm. 1.	905	
Total	1.273,05	

Centro Católico de Obreros

ESCUELA DEL AVE MARÍA
Ampliado el número de aulas que reciben enseñanza gratuita en esta escuela, queda abierta la matrícula para ingreso en la misma, tanto los días, no festivos, de 6 a 8 de la tarde, en este Centro, Armas, 16.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Ayer, por la mañana, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta capital bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Cañas Valls, asistiendo los tenientes de alcaldes y concejales señores Pérez de Luque, Martínez Navarro, Luisa Pérez, Fernández Vargas, Azorín Izquierdo, Cáceres Urbano, Treyano Monge, Garrido de los Reyes, Llacaile de Castro, León Priego (don Rafael), Díez Fernández, Tienda Argote y Barna Martínez.

El secretario de la Corporación señor Carrasco Serrano leyó el acta de la anterior, que fue aprobada.

Antes de entrar en el despacho del orden del día, el señor Azorín se lamentó de que las sesiones municipales no comienzan a la hora en que se citan y requirió a la presidencia para que contestara a otras preguntas que le habían dirigido en la sesión anterior y que quedaron sin contestar. El señor Cáceres hizo éste la falta de consideración que se observa en los jardines públicos, contestando la presidencia debidamente a ambas preguntas.

Al darse cuenta de una instancia de don José Martínez Álvarez interrumpió la sesión para reformar las fachadas de su casa número 1 plaza del Angel, el señor Azorín manifestó que los planos no estaban en condiciones desde el punto de vista legal y con arreglo a las Ordenanzas Municipales, consintiéndole la presidencia. El señor Tienda dijo que las Ordenanzas Municipales respectivas a edificaciones.

Rectificó el señor Azorín y se acordó que la instancia quedara sobre la mesa. La Corporación aprobó los extractos de los acuerdos adoptados por el Exmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Agosto anterior y su decreto de la Alcaldía nombre a Manuel Hinojosa Sánchez sepulturero del cementerio de la Salud en la vacante de Manuel Bergillos.

El señor León Priego solicitó que se introdujeran mejoras en los cementerios, prometiendo atenderla la presidencia. Seguidamente se entró en el despacho de los asuntos siguientes: una cuenta del arquitecto municipal relativa a la construcción de un grupo de viviendas para adultos en el cementerio de la Salud; otra cuenta de la superiora del Asilo por la manutención de las ocho hermanas y del capellán en el mes de Agosto; otra de la misma superiora, de las raciones administradas a los acoyidos en la segunda quincena de Agosto último; otra cuenta de don Miguel López Mora de las medicinas facilitadas a enfermos pobres en Julio y Agosto próximos pasados; una cuenta del arquitecto municipal de los gastos originados con motivo de la construcción de un puente en el paso del pueblo en la calle Arroyo de San Andrés; otra cuenta del mismo facultativo de la reparación de cañeras y distribución de las aguas de las fuentes públicas en Julio último; otra del expresado arquitecto sobre limpieza de calles en el pasado mes de Julio; otra cuenta del referido arquitecto de los gastos habidos en la construcción de tres puentes en distintas calles de esta capital; una cuenta del arquitecto por jornales invertidos en los espaldones públicos durante el citado mes de Julio; otra cuenta de la empresa del gas por el alumbrado general de la población en Agosto anterior y clavo, cuentas de la Comisión de Fomento y una de la de Beneficencia informadas favorablemente.

Los señores Garrido, Pérez y Díez formularon algunas peticiones que prometió atender la presidencia.

Terminado el despacho del orden del día, se entró en la sesión de ruegos y preguntas. El señor Lacalle participó al concejo que ante la Comisión de Fomento había presentado una queja de los vecinos de la calle Ramírez de las Casas Dera contra las molestias que produce el ruido de un motor instalado en la expresa calle, el cual funciona sin autorización y solicto de la presidencia que inmediatamente dé órdenes para que aquel deje de funcionar. El señor Azorín solicitó que tal medida al adoptarse fuese extensiva a todos los motores instalados en el tramo de la población.

En la discusión del asunto intervieron varias concejales a las que contestó la presidencia, levantándose seguidamente la sesión pública y constituyéndose la Corporación en sesión secreta para tratar de dos expedientes instruidos por faltas cometidas en el servicio de la Casa de Correos.

La presidencia explicó los procedimientos empleados para castigar a los paraderos que han cometido faltas en la elaboración del pan y hizo constar que las diligencias practicadas por las autoridades en los momentos actuales, así como de la actividad observada por los patrones, obreros y al público y del resultado obtenido en la reunión que con la Junta de Reformas sociales tuvieron los patrones y los obreros, extendiéndose en diversas consideraciones.

El señor Martínez Navarro dijo que no estaba conforme con que en la taberna del Asilo trabajaran acogidos y soldados, contestando la presidencia que tales elementos serían utilizados solamente en casos excepcionales.

Continuó el señor Martínez en el uso de la palabra y dijo que, según noticias que tenía, se estaba elaborando pan con harinas de tercera clase, contra lo que protestó el señor Berná, sosteniendo que solo se fabrican harinas de primera clase.

La presidencia dijo que, en virtud de las manifestaciones hechas por los patronos paraderos, se había obligado a los maestros de hornos a responder de la calidad del pan que elaboran.

El señor Berná culpó de las malas condiciones del pan a las autoridades que no se ocupan en inspección de las harinas, haciendo después otras manifestaciones relativas al asunto.

MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1919

PERIODICO INDEPENDIENTE. DUCANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Los señores concejales tienen derecho a insertar en la suya plena vez acuerdo al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su interés social, abriendo preferentemente a impresión del Tercero, a razón de diez pesetas por cada impresión.

AÑO LXX

FRANQUICIA
CONCERTADA

TEATRO-CIRCO

DEBUT de la notable Compañía de Opereta y Zarzuela Española

de PABLO LOPEZ

JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE * GRANDIOSA PRESENTACIÓN *
Butaca, 2 ptas. Anfiteatro, 1.-Grada, 0'40.

Hizo una faena de mulata cerca, con valiente, sufriéndole varios achuchones y pasaportó a su adversario de una estocada caída.

En el cuarto el banderillero Playa dió el salto de la garrocha saltando trompado.

Reñiente toro el novillo vulgarmente, rebatiéndole la valentía y voluntad del diestro.

Faó de mulata embarrillado y propinó una estocada tenida, media difficoltà y una estocada trasera, resultando encolar la faena.

Recibió el primer aviso y terció dejando una estocada municipal.

En el quinto novillo Margas ejerció la suerte de la luna arrancando el bicho contraria y llevándose al diestro su correspondiente aviso.

Cirilo y Margas lancaron el carúpito ejecutando toda clase de arturas creadas y por crear, así como también toros al alimento, permitiéndose ambos la fiesta de arrollillarse a cinco metros de la cara de la flora.

Cirilos puso por y medio de banderillas al cuadillo y Margas colocó otro regular.

Cirilos una vez provisto de las armas, de matar tiró de su repertorio dando pasos vistosos y otros inventados por él, que sostuvieron al público en constante hilaridad.

Sa deshizo de su enemigo de media estocada hoja.

FRANCISCO MOLTÓ AURA

MEDICINA — CIRUGIA — PARTOS

ENFERMEDADES DEL PECHO

Aplicación del 606 y 614

Góngora, 9 (entrada por Julio Bureli).

CONSULTA: Unas laborables de 2 a 5, festivos de 12 a 2.

DE POZOBLANCO

El abandono en los trenes. — Su retraso.

Nuevo partido político. — Si impuesto.

— Accidente mortal.

— Notas de feria.

Hace dos o tres años y sin que se sepa por qué causa dejó de prestar servicio la Guardia civil en los trenes de la línea de Peñarroya a Conquista.

Circulan por esta línea diariamente dos trenes de viajeros y correspondencia sin escolta de Guardia civil corriendo con frecuencia escenas desagradables con la gente maleante ocasionando la intranquilidad consiguiente de las personas que viajan.

Es de desear que el digno primer jefe de la Guardia civil de la provincia dé las órdenes oportunas para que viaje una pareja de Guardia civil en dichos trenes que tan abandonados se encuentran; toda esta región agraciada sinceramente somos acusados por ser mucho el tráfico de dicha línea y numerosos los viajeros.

Hace un mas que raro es el día que en la noche se pierde el correo de Madrid con el de la vía estrecha causando enormes perjuicios al comercio y gastos y molestias a los viajeros que tienen que permanecer un día en Pueblonieve.

Aunque muchas veces nos hemos quejado de estas columnas de semejantes trastornos, nunca nos oyeron las personas que por su cargo deben defender los intereses de esta región, sin duda porque ellos no pasan por el dificilísimo de muchos pueblos hispanos que suelen de ninguno clase pueblos hispanos que permanecen en las estaciones un día entero por no cumplir con

su obligación las compañías de M. Z. A. y Andaluces sin haber quienes se la hagan cumplir.

Merced a la iniciativa del culto abogado don Milas Cabrera y otros valleses elementos se ha formado un partido llamado de Unión conservadora en el que han ingresado numerosos elementos de todas las clases sociales, haciendo instalado un Circulo de Recreo en la calle Real.

El domingo último quedó por unanimidad nombrada la Junta directiva que es la siguiente: presidente, don Lucas Díaz Fernández, abogado; secretario, don José Muñoz Ramírez, maestro suyo; vicepresidente, don Enrique González Burmejo, licenciado en filosofía y letras; tesorero, don Moisés Tirado Redondo, propietario; vicecavallero, don Ismael Escrivá, propietario; vicecavallero, don Emigdio Caballero, don Matías Redondo y don Diego Rubio, industriales.

Los primeros días del mes corriente quedó restablecido el impuesto de consumo tan incomprendible y exprimido el pasado Marzo sin haberse buscado el impuesto simbólico. La situación en general ha visto con agrado dicho restablecimiento pues los meses que no se cobró no hubo ingreso alguno en el Municipio exceptuando mucha empleada sin poder cobrar sus haberes.

El día 10 de los corrientes ocurrió un desprendimiento de tierra en la mitad de este término que causó la muerte instantánea al vecino de esta villa Diego Cejudo Ballestero.

En el lugar del suceso se presentó a los padres hermoso el Juzgado de Instrucción acompañado del médico forense para instruir las oportunas diligencias.

La víctima dejó viuda y tres hijos pequeños.

Reina bastante animación para la cercana feria de Nuestra Señora de las Mercedes que se celebra los días 24, 25, 26 y 27 del corriente mes preparándose varios festejos entre ellos una gran corrida de toros de la famosa ganadería de González Nandín por el festejero triunfador Juan Belmonte, para la que hay animación extraordinaria en toda esta región.

El Corresponsal. Pozoblanco 13 IX 19.

Clínica RONCAL

ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído.

SALÓN RAMÍREZ. HOY INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA

Hoy 5 números de variétés 5

EN LA CASA EXPOSITOS

COMIDA EXTRAORDINARIA

Como oportunamente anunciamos, el domingo último se celebró en la Casa Central de Expositores la comida extraordinaria ofrecida por la comisión organizadora de la verbena de la Virgen de los Faroles a los niños acogidos en aquel establecimiento.

A las doce y media de la tarde los pequeños halábanse sentados ante sus pequeñas mesas esperando que les fuera servida la comida.

El hermoso acto de caridad llevado a cabo por la comisión antes citada con la cooperación de su presidente señor Jiménez Amigo y con la del abastecedor del establecimiento don Recaredo Infante, fué presentado por distinguidos concurrentes, en la que figuraban las señoras doña Brígida Vázquez, de Jiménez Amigo; doña Concepción Velasco Zapata, de Caffé Vallejo; doña Trinidad Ortiz Robledo, de Sanz Neguer, y doña Brígida Jiménez Vázquez, de G. Ripoll; el presidente de la Diputación provincial y de la comisión que ofreció la comida, don Rafael Jiménez Amigo, el vicepresidente de la Comisión provincial don José López Serrano, el diputado visitador don Antonio Hoces Losada, varios vocales de la comisión de la verbena y otras muchas personas que habían sido invitadas.

Todos los concurrentes fueron recibidos por el director del establecimiento don José Trigueros Soldevilla y por las Hijas de San Vicente de Paul que rigen aquella casa.

Mientras se terminó la condimentación de la comida los invitados recorrieron los dormitorios, salón de auras, ropero, cocinas, torno y demás dependencias del establecimiento, en las que se observaba una limpieza extremada, siendo por ello muy felicitadas las religiosas Hijas de San Vicente.

El departamento de lactantes fué el que más llamó la atención de sus visitantes tanto por el conforto de las insólitas cristianas que en él se hallaban como por el cariño y maternal afecto con que las expresadas religiosas cuidan a los pequeñuelos, que ora llorando, ora riendo, aparecían sobre blanciflumas sillas.

La comida servida a los acogidos consistió en pella con pavo, pericada frita, vino y postres, todo en abundancia.

Todas las personas que contribuyeron al éxito fueron visoradas por los acogidos cuando terminó la comida.

Agradecemos a la Comunidad, diputados provinciales y director del establecimiento las atenciones que nos dispensaron.

GONZALEZ HERMANOS
CEMENTOS
YESOS

De Instrucción pública

Ha solicitado tomar parte en el concurso para proveer la dirección de las Escuelas graduadas de Zaragoza el regente de la de Córdoba don Atanasio Fernández.

—Don Bernardo Jurado ha renunciado el cargo de maestro de Hinjosa del Duque, fundándose en motivos de salud.

—Por haber obtenido plazas en propiedad han solicitado su exclusión de la lista de interinos la maestra de la lección Sánchez y el maestro don Felipe Simarré.

—Se han posesionado de sus cargos los maestros siguientes: de Villanueva del Duque don Manuel Morstines y de Villaviciosa doña Antonia Aparicio y don Emilio Cuesta Sol.

—Ha informado favorablemente el expediente de licencia concedido por el maestro de Torrecampo don Celestino Serrano.

Pedí siempre el mejor de todos EL ANÍS FAISAN

GABINETE DENTAL

Hemos tenido el gusto de visitar el nuevo gabinete dental y laboratorio de protesis que ha establecido el inteligente odontólogo don Salvador Le Bret, en el piso principal de la casa situada en la calle Diego León.

Se halla instalado con verdadero lujo y en él se introducen los adelantos más modernos de la Ciencia odontológica.

Las principales dependencias del gabinete son: un salón de espera amueblado y decorado con verdadero gusto artístico, en el que el público encuentra toda clase de comodidades; una sala de operaciones, dotada de excelente y numeroso material, del que merecen especial mención un sillón ultramoderno Ideal Columbi, un torné eléctrico Ritter, un mueble aceptivo de construcción española, un reflector eléctrico y una mesa giratoria de opalina y níquel, también de fabricación nacional, y por último un laboratorio, dotado de todos los elementos necesarios conocidos hasta el día, tales como motor eléctrico, una máquina vulcanizadora y una prensa sistema Solbrig, para colar oídos.

La mayoría de los aparatos y herramientas tanto del gabinete de operaciones como del laboratorio se de construcción norteamericana y las dos dependencias citadas armonizan por su elección y lujo con el salón de espera.

En este nuevo gabinete, donde se observa la aspereza más scrupulosa, se construirá toda clase de piezas para la boca y dentaduras de todos los sistemas conocidos, como en los gabinetes más acreditados de Madrid y de las principales poblaciones del extranjero.

Felicitamos al señor Le Bret por la instalación de su notable establecimiento odontológico y le deseamos que obtenga el feliz resultado que se da esperar.

Salón Ramírez

Hoy inauguración de la temporada

EN LA PROVINCIA

Cerdeño hurtado

La benemérita ha detenido en Doña Torres a Juan Amíbar, que hurtó un cerdo a José Marchán Díaz, de aquella vecindad.

Víctima de un rayo

El día 12 del actual, a consecuencia de una tormenta que se desarrolló en Paute Gaull, falleció víctima de un rayo el joven de quince años Raúl López Guzmán, que se hallaba en la cestería Fuente del Alamo, de aquél término.

Reyertas

En Posadas ha sido detenido Manuel Sánchez Tegués que en reyerta que sostuvo con Antonio Jurado Aljarrilla infirió a éste varias heridas.

En Castillo de Campos también sostuvieron reyerta José Moral Castillo y Vicente Montes Corpas, cruzándose varios disparos y resultando ambos heridos.

Detención

Han sido detenidos en Farnés-Nájera ocho individuos que asaltaron y apedraron un automóvil destinado al servicio de viajeros entre Oropesa y la Rambla.

Los detenidos se hallaban embriagados.

Almacén de música e instrumentos. Luis Piazza.

Representante para Córdoba y su provincia C. MARTINEZ RÚCER.

Casa exclusiva para la venta de las renombradas pianolas Piano Aofisa. — Ventas a plazos.

Extensa surtidura en rollos de 88 y 65 notas.

Claudio Marcelo, núm. 13.—Córdoba.

DEL GOBIERNO CIVIL

Reglamentos

Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir la Unión Conservadora de Pozoblanco y la Cooperativa de casas baratas, de Moncillo.

Devolución

Don Joaquín Suárez ha solicitado la devolución del depósito constituido para optar al régimen minero El Paraíso, del término de Hernachuelos.

Agua

Ha sido informado por la División hidráulica del Guadalquivir el expediente iniciado por don José Carrasco Gallardo sobre un aprovechamiento de aguas.

Oposición

Don Alberto Pino se opone a que se establezca un servicio público de automóviles entre Peñarroya y Adamuz.

Excedencia

El ordenanza de este Gobierno civil Alberto Díez Vicente ha solicitado la excedencia.

Licencias

Se ha concedido licencia para cesar el vacío de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco Ruiz, don Luis Madrid Llorente y don Rafael Caba Cañadas;

a los de Montilla don Francisco López Baños; a los de Blázquez don Antonio Gallardo Hernández y don Vicente Molero Fernández; a los de Baena don Francisco Alarcón Santalla y don José Caende;

a los de Priego don Patricio Pacheco

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Apertura de los Tribunales

En el paraninfo de la Universidad Central se verificó la apertura de los Tribunales.

El acto resaltó singular solemnidad que en años anteriores.

Presidió el Presidente del Tribunal Supremo y asistieron numerosos magistrados, jueces, abogados y procuradores.

El Presidente leyó un interesante discurso desarrollando el tema: la reacción que se advierte en la jurisdicción criminal.

Después el Fiscal del Supremo también leyó una memoria en la que trata de la ineffectiva de la acción pública en ciertos delitos y expone los datos estadísticos de la criminalidad en el último año.

El Ministro de la Guerra

Este mañana regresó de San Sebastián el Ministro de la Guerra.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno pasó la mañana en su despacho de la Presidencia.

Conferenció extensamente con el Ministro de la Guerra.

El Subsecretario de la Presidencia recibió a los periodistas y les dijo que había enviado a la firma del Rey los decretos adaptando las plantillas del personal de varios ministerios a la fórmula económica aprobada por las Cortes.

Anunció que el miércoles próximo se celebraría consejo de ministros.

Visita de despedida

El subsecretario Domínguez Pascual estuvo en el Ministerio de la Gobernación despidiéndose de Borges Maeso, pues esta noche marcha a Sevilla.

Al salir Domínguez Pascual dijo que era inexacta la noticia publicada por algunos periódicos, refiriendo a que él no hubiera aceptado el cargo de Gobernador del Banco de España por tener criterio distinto al del Gobierno en algunos asuntos, pues estaba en absoluto identificado con este.

Agregó que el motivo de no admitir puesto alguno era su delicado estado de salud.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que en provincias no ocurría novedad.

Agregó que en Barcelona reinaba tranquilidad completa.

Manifestó que en La Coruña y Málaga no pudo reunirse ayer, por falta de número, la Junta del Censo, para efectuar la proclamación de éste.

Participó que entre los proyectos que tenía en estudio concejiles preferenciales, teniéndoles muy adelantadas, a los de Salud, reformas de los servicios de Comunicaciones y aumento de la Guardia civil.

En Hacienda

El Subsecretario del Ministerio de Hacienda habló con los periodistas y les dijo que tenía buenas impresiones de la escogida que los funcionarios de dicho departamento han dispensado a la Real orden acatadora del decreto referente a las plantillas.

Agregó que los empleados de algunas delegaciones habían telegrafizado al Ministro dándole la gracia por dicha disposición.

Los intereses de Córdoba

El Ministro de Fomento ha concedido los créditos siguientes para obras en la provincia de Córdoba:

70.000 pesetas para las de conservación y reparación de carreteras; 4.905 para las de defensa del barrio del Espíritu Santo contra las avenidas del Gaudalquivir; 591.240 para las del pantano del Gaudalquivir, y 4.000 para las de derivación del Gaudalquivir en el campo de la Virgen.

En Fomento

El Ministro de Fomento, al recibir a los periodistas, les dijo que le había visitado el diputado Bergamín para interesarle que se realicen en Málaga las obras necesarias a fin de evitar las inundaciones que produce el Guadalmedina, las cuales causan enormes daños a aquella capital.

En virtud de órdenes al Director del servicio hidráulico del Ministerio para que fuese a Málaga con el objeto de estudiar los trabajos que son necesario emprender.

Participó que había dispuesto que en la Granja universitaria de Murcia empezaría la enseñanza de los capataces agropecuarios el 1º de Octubre.

Añadió que también había dispuesto que en todas las escuelas de ferrocarriles figuraran los votales en representación de los comités partidarios de la Federación Nacional de Ferrocarriles y de los Sindicatos católicos de los mismos.

Finalmente dijo que le había visitado el diputado a Cortes por Zaragoza Tejero para protestar nombre de los productores y consumidores aragoneses contra la elevación de un 10 por 100 en las tarifas de transportes.

En Instrucción Pública

Una comisión del Congreso de diputados que está celebrando en Madrid ha visitado al Ministro de Instrucción Pública para invitarle a que presida la sesión de clausura que se celebrará el 18 del actual.

Los daños de los terremotos

El Gobernador civil de Alicante ha comunicado noticias muy desagradables relativas a los terremotos recientes.

Los daños causados por éstos son enormes.

Sa ha pedido al Ministro de la Guerra el envío urgente de tiendas de campaña para albergar a los refugiados, pues hay casas en que todas las casas han quedado ruinas.

El Gobierno mandará algún dinero para socorrer a las familias más perjudicadas.

La Internacional

Relojería de Mess Hermanos.—Especialidad en compuertas garantizadas. Claudio Marzo, 13 (frente a la «Campana». Córdoba).

Propósitos de Amat

El Ministro de Gracia y Justicia ha declarado que se propone unificar la justicia.

También mejorará las condiciones de los servidores de los juzgados municipales.

Separará los registros de los juzgados.

Organizará el cuerpo de médicos forenses.

Complirá el acuerdo tomado por el Parlamento de compensar los aumentos de los haberes al clero rural, con la disminución de los auxilios del clero urbano, procurando llegar a un acuerdo con el clero eclesiástico y el Estado.

Un gran impulso a las obras benéficas pone la justicia.

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Apertura de los Tribunales

En el paraninfo de la Universidad Central se verificó la apertura de los Tribunales.

El acto resaltó singular solemnidad que en años anteriores.

Presidió el Presidente del Tribunal Supremo y asistieron numerosos magistrados, jueces, abogados y procuradores.

El Presidente leyó un interesante discurso desarrollando el tema: la reacción que se advierte en la jurisdicción criminal.

Después el Fiscal del Supremo también leyó una memoria en la que trata de la ineffectiva de la acción pública en ciertos delitos y expone los datos estadísticos de la criminalidad en el último año.

El Ministro de la Guerra

Este mañana regresó de San Sebastián el Ministro de la Guerra.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno pasó la mañana en su despacho de la Presidencia.

Conferenció extensamente con el Ministro de la Guerra.

Provincias

Firma regla

Telegrafian de San Sebastián que el Rey ha firmado un decreto dictando reglas para interponer los recursos que concede la ley electoral y otros reorganizando las plantillas de la Presidencia, del Consejo de Estado y de los cuerpos presentados de la Armada.

Despedida en una novillada

Comunican de Villanueva del Fresno que, durante la celebración de una novillada, ocurrieron desórdenes.

Tuvo que intervenir la Guardia civil, haciendo numerosos disparos, a consecuencia de los cuales resultaron dos muertos y numerosos heridos.

El público que había en la plaza arrojó al redondel a cuatro individuos de la benemérita.

En los alrededores del circo hubo un vivo tiroteo.

Los ánimos están muy excitados.

La situación de Barcelona

Telegrafian de Barcelona que hoy se trabajan en los mismos talleres, fábricas y obras que la semana pasada.

La comisión mixta de patronos y obreros continúa sus gestiones para solucionar los conflictos pendientes.

Ha sido nombrado presidente de la misma Roselló.

Se han puesto en libertad a ocho y seis individuos presos por delitos relacionados con las huelgas.

El conflicto de los marinos mercantes sigue en el mismo estado que los días anteriores.

Una detención

En Barcelona ha sido detenido Epifanio Casas Pascual que se titulaba confidente de Bravo Portillo por creerse que es uno de los individuos que le asesinaron.

Le ha acusado una antigua amiga del exdelegado de policía.

Se ha dispuesto la prisión e incomunicación de aquél.

Una bomba

Participan de Barcelona que en el pueblo de Sebo unos desconocidos arrojaron una bomba en la casa del exconsejero del Ayuntamiento de Barcelona Pardo.

Este resultó herido.

Se han efectuado varias detenciones.

Accidente automovilista

Comunican de Lérida que, cerca de Aristona, chocó un automóvil en el que iban cuatro empleados de la Sociedad eléctrica de Cataluña con otro ocupado por el ingeniero Margerit y el jefe de la Central eléctrica don José Flordéval.

Todos resultaron con lesiones gravísimas.

Los temporales

Se reciben noticias muy lamentables de los daños causados por los temporales en la provincia de Málaga.

En el término de Marbella las aguas arrasaron los campos.

Un anciano resultó muerto; un joven fue arrastrado por la corriente y también perdió la vida.

Hundimiento de un tablado

Participan de Ávila que en Navalperal de Pinares, durante la celebración de una novillada, se hundió un tablado, cayendo en el mismo mentón, hombres, mujeres y niños.

Resultaron un muerto, cuatro heridos graves y gran número de contusos.

El público, indignado, intentó desalojar el resto de la plaza, la cual fue impedido por la Guardia civil.

Aumentos de jornales

Participan del Ferrol que la Sociedad Construcción naval ha accedido a aumentar los jornales a sus operarios.

Con tal motivo se celebra extraordinario júbilo entre aquellos.

Asamblea hullera

En Orihuela se celebró la Asamblea de huelgas.

Estos abogaron porque se autorice la exportación.

Acordaron organizar reuniones públicas a fin de emprender una campaña con tal objeto.

Salón Ramírez

HOY 5 DEBUTS 5

Extranjero

Incendio en una plaza de toros

Despachos de Bayona comunican que ha sido destruida por completo la plaza de toros de aquella población.

Anunció una corrida y milletes de personas no pudieron asistir a ella por haberse cerrado los billetes, que eran carísimos.

A la hora de empezar el espectáculo no habían llegado los toros.

Con este motivo se promovió un formidable escándalo.

Dos horas después, o sea a las seis de la tarde, llegó un camión conduciendo tres toros, que habían estado detenidos en la frontera.

Fueron llevados por Malia y Fortuna que obtuvieron grandes ovaciones.

Al terminar la lidia del tercer toro se reanudó el escándalo.

El público invadió el rincón y los toreros tuvieron que retirarse.

La muchedumbre prendió fuego a la plaza, que pronto quedó convertida en una inmensa hoguera.

Los daños causados por éstos son enormes.

Se ha pedido al Ministro de la Guerra el envío urgente de tiendas de campaña para albergar a los refugiados, pues hay casas en que todas las casas han quedado ruinas.

El Gobierno mandará algún dinero para socorrer a las familias más perjudicadas.

Propósitos de Amat

El Ministro de Gracia y Justicia ha declarado que se propone unificar la justicia.

También mejorará las condiciones de los servidores de los juzgados municipales.

Separará los registros de los juzgados.

Organizará el cuerpo de médicos forenses.

Complirá el acuerdo tomado por el Parlamento de compensar los aumentos de los haberes al clero rural, con la disminución de los auxilios del clero urbano.

El público invadió el rincón y los toreros tuvieron que retirarse.

La muchedumbre prendió fuego a la plaza, que pronto quedó convertida en una inmensa hoguera.

Los daños causados por éstos son enormes.

Se ha pedido al Ministro de la Guerra el envío urgente de tiendas de campaña para albergar a los refugiados, pues hay casas en que todas las casas han quedado ruinas.

El Gobierno mandará algún dinero para socorrer a las familias más perjudicadas.

La Internacional

Relojería de Mess Hermanos.—Especialidad en compuertas garantizadas. Claudio Marzo, 13 (frente a la «Campana». Córdoba).

Nazarnorima PURGANTE JAPONES PURAMENTE VEGETAL

Preparador farmacéutico

Es el mejor.—Una verdadera gelesina.—Solo cuesta 25 céntimos.—Se toma con agua, tila, te, leche (o echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos).—Depositarlo: Vicente Gimeno. Puertollano (Ciudad Real).

Al igual que
el hábito no
hace al monje...

... los falsificaciones de una buena marca no valen nunca como la marca misma. La gran notoriedad de los Lithinés del D'Gustin ha hecho surgir muchas imitaciones groseras e ineficaces. Vayan con cuidado! Exijan en cada caja el nombre del D'Gustin. Es la garantía de un producto médico que permite prepararse en el acto una excelente agua mineral, curativa y preventiva de las dolencias de riñones, hígado y vejiga.

Exijan los verdaderos

Lithinés del D'Gustin

La caja de 12 saquitos para hacerse 12 litros de agua mineral, ligera y gaseosa, de beber delicioso, pura mezclada con vino. Ptas. 1.20

ACADEMIA DE MAZAS

Preparatoria para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos

CALLE DE VALVERDE, 22, MADRID

Preparación, por secciones independientes, para ingresar en las Escuelas de MINAS, CAMINOS, INDUSTRIALES Y ARQUITECTURA. Internado especial para treinta alumnos. Pidánselo reglamentos y programas al director, ALEJANDRO DE MAZAS Y MARDOMINGO.

Alumnos ingresados por esta Academia en las diferentes Escuelas, 870.

Al público
HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES

Situado en el centro de la población, con fachadas a dos caras; habitaciones todas exteriores, instalación de los eléctricos en todas las habitaciones, ilumines, salón de lectura, comedores a la moderna, cocina francesa y española, servicio de carvajales a todos los trenes. Su dueño, Pedro Pérez (a) SEMANA, el más antiguo y acreditado empresario de coches a Fuencliente, tiene el gusto de peregrinar al público que, como en años anteriores, establece desde el 15 de Agosto al 30 de Septiembre, viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y desde su estación del ferrocarril a los baños de Fuencliente, saliendo los días noches de Marmolejo y regresando los días pases de Fuencliente, exceptuando el día 31 de Agosto. Con objeto de poder salir con los trenes mixtos de la línea de Madrid a Sevilla, se establecerán de sueldo diario las siguientes:

HORAS DE SALIDA: De la estación de Marmolejo, a las 5 de la mañana. De Marmolejo, a las 6 de la misma.

Todo viajero tendrá derecho al transporte gratuito de 12 kilos de equipaje. Si alguna familia deseara, en cualquier tiempo, dentro o fuera de temporadas, hacer el viaje a Fuencliente o cualquier otro punto, en tanto aparte del del servicio, se servirá con tiempo a Pedro Pérez (a) SEMANA y lo servirá a precios convencionales.

Se ruega a los señores viajeros que tengan necesidad de ir a Fuencliente a otros puntos, se fijen en la estación de Marmolejo, pues el que utilice coche de otra empresa, no tendrá derecho de exigir billete para este viaje, tanto para la ida como para el regreso. Los viajeros que traten de utilizar este servicio, preguntarán en la estación de Marmolejo por los coches de Pedro Pérez (a) SEMANA.

Si a la salida de o traslados en los dos puntos de partida estuvieren ocupados todos los asientos, no tendrá derecho el viajero a reclamar otro caravajal, y si ocuparan los primeros números, en turno, para el día siguiente.

Será conveniente a los viajeros avisar con anticipación a Pedro Pérez (a) SEMANA, en Marmolejo.

También posee en conocimiento de su distinguida clientela que, para los señores que quieran hacer el viaje más rápido, ha establecido un NUEVO SERVICIO DE AUTOMÓVIL, a precios convencionales.

JABOLINI
LO MEJOR PARA LAVAR, FREGRAR Y LIMPIAR.

No deteriora la ropa y lava hermosamente las prendas negras y de color. — Para fregar no precisa rosa ni jabón y limpia más que ambos productos.

PAQUETES A 5 Y 10 CENTIMOS :-

De venta en Droguerías, Ultramarinos, etc.

Al por mayor, Espíritu Santo, 19. — Sevilla

AGUAS DE VILLAHARTA

Establecimiento Hidro-Mineral de FUENTE AGRIA

Temporadas oficiales: 1º Abril a 15 de Junio. — 1º Septiembre a 15 Noviembre. Estación férrea «El Vacar Villaharta».

MANANTIALES

Nº 1.—FUENTE AGRIA.—Declaradas de utilidad pública en 19 de Abril del 1879.—Clasificación: Ácido-carbónicas. Ferruginosas bicarbonatadas. Alcalinas. —Bacteriológicamente puras.—Gas natural (Ácido Carbónico). —RADIACTIVIDAD 386,50 voltios hora litro.

Indicaciones.—Clorosis y anemia. Diabetes, especialmente en todas sus formas. Amenores y dismenorreas. Aluminurias. Neurastenia. Convalecencias, especialmente la gripe. —Fiebre de Malta, etc.—Escrufosis y enfermedades de la piel, ya sean de origen constitucional o gástrico.

Nº 2.—SAN ELÍAS (Sín hierro).—Declaradas de utilidad pública en 28 de Agosto de 1897.—Clasificación: Bicarbonato-sódicas. Alcalinas frías. Excelentes de mesa, bacteriológicamente puras. Gas natural (Ácido Carbónico). —RADIACTIVIDAD 330 voltios hora litro.

Indicaciones.—Estómago. —Intestinos. —Enfermedades del riñón y vejiga. —Litiasis hepáticas (Hígado). —Artritis. —Reumatismo. —Obesidad. —Gota. —Enfermedades de la matriz.

Sírvanse indicar el Manantial Fuente Agria o San Elías al hacer los pedidos.

Para evitar confusiones y perjuicios se ruega y advierte a los señores clientes dirigir toda la correspondencia y pedidos por cajas, a nombre de D. AGUSTÍN CERVELLO, AVENIDA DE CERVANTES, 16. — Córdoba.

Depósito de venta al por menor en Córdoba: Farmacia del doctor Marín, calle Gondomar, 2.

Pruebe V. la

perfeccionada; es preferible a otras marcas. — Contiene cantidad notable de magnesia base. — Agradable refresco, exquisito al paladar. — Indigestiones, irritación, dolores de cabeza, jaqueca. — La venden las principales farmacias de Córdoba.

Preparada en los LABORATORIOS FONT, Paseo de Gracia, 49, Barcelona.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

Fábricas de productos químicos — Productos industriales. — Primeras materias para abonos.

Superfósforos de Cal. — Superfósforos Azotados para Cereales. — Abono Férrico especial para Habas. — Abones para Viñas y Olivos. — Abones preparados para toda clase de cultivos o fórmulas que deseé el comprador. — Sulfatos de Cobre, Hierro y Amoniaco. — Sales potásicas, Nitrito de Sosa de Chile, Azufres, etc., etc.

Para pedidos e informes dirigirse a José Cañete y del Rosal.

OFICINAS: AVENIDA DEL CANALEJAS, 9, D.^{do}

Agenzia Regional de Córdoba

LA PREVISIÓN AGRICOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas. — Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid

Consejeros Delegados:

Andalucía y Norte de África: Don Joaquín Perteguer.

Cardenal González, 4. Sevilla

Castilla: Don Marcelo de Usoa, Alcalá, 83. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley Bailén, 100. Barcelona

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete, Alcázar de San Juan

Extremadura: D. Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz

Autorizado por la Comisión general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

POR LA PAZ UNIVERSAL

Lujoso álbum editado en papel couché.

Contiene artículos de la Marquesa del Mérito, Condesa de Parado, Bázán, Maura, Ortega, Munilla, Hoyos y Vinent, L. S. Rica, Tienda, Wilson, discurso de Enriquez Barrios, Santolalla y Jaén. Poesías de Sandoval y Larroder, etc., etc. y 22 fotografiados de la notabilísima fiesta de la Paz celebrada en esta capital.

Las personas que deseen adquirir este notable álbum, pueden dirigirse al editor don José de Eguillor, Encarnación, 9, Córdoba, acompañando sellos por valor de 2'30 ptas. cada ejemplar, o remitiendo por giro postal dicha suma.

ASSAM



Llantas de goma para carruajes

ASSAM

Legítimas inglesas de calidad superior y precios sin competencia.

Representante para Córdoba y su provincia

José Jaén

BATANEROS, 6. — CORDOBA

Agencia Polo

Centro general de Comisiones y Representaciones.

Osario diario a Sevilla y puntos intermedios. — Combinación con Huelva, Cádiz, Sanlúcar, Jerez de la Frontera, Puerto a Montoro y Ecija. — Billeteras kilométricas. Recogida a dos fechas de hace el anuncio.

Oficinas: María Cristina, s/n número. Martes, 11. Montoro, Martes, Campos, 75.

MUÑOZ Y RUIZ

TRANSPORTES

CONSULTAS FERROVIARIAS

Antigua Casetas de Polo

Pretorio. — Teléfono 235

ACEPTE AL EMPLEO

para dentro o fuera de la capital, persona formal y activa con conocimientos de contabilidad y comercio en general. Informes garantizados y fianza caso necesario. Ofertas por escrito al Administrador del DIARIO DE CÓRDOBA. — Para F. de T.

ALMONEDA

Cister, n.º 3. — Córdoba.

Se venden lentes en blanco de distintos tamaños; un mostrador; barras hierro con pesas para escarapates; batería para los eléctricos con reflectores; muestras para establecimientos; armadura de cortina para oficinas; plafones; taquillas y estuches de joyería; maletines de viaje para género; quinqué de mesa para gas o electricidad; clavos cristales para espinas; relojero; lámpara para oratorio o iglesia; dos catas canarias; sombrilla; 5 macetas artísticas para anuncios; lámpara y farol de cristal; fatales y otras variadas cosas.

POSTIZOS Y ADORNOS PARA LA CABEZA

— Se confeccionan pelucas, tocados, castañuelas, buñuelos, transformando en ramilletes, trenzas, también se fabrican paraguas, sombrillas, a precios sumamente económicos. Avísandole con antelación se hace cargo de aquellos trabajos que le encargan, con toda prontitud y seriedad. Se borda máquina Agustina Moreno, 122. — Córdoba.

SE VENDEN UNAS HERMOSAS PALOMERAS

de color rosa y blanca. — Se venden en la calle Santa María de Gracia 106.

FERNANDO GUIJO Dentista

GONDOMAR, sin número

Electricidad Ricardo Villamor (S. en C.)

Alfonso XIII, 6. — Teléfono 419. — Córdoba

Instalaciones Eléctricas. — Bombas Centrífugas

VENTILADORES. — CARGA DE ACUMULADORES

ALMACEN DE MADERAS de todas clases y MAQUINA de ASERRAR de

RAFAEL MORALES —

Ollerías, núm. 35. — Córdoba

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Métodos modernos prácticos para aprender perfectamente y en poco tiempo los idiomas FRANCÉS e INGLÉS, ortografía e idioma, leyes comerciales, estímulos mercantiles, contabilidad, correspondencia y mecanografía. Interesa a usted conocer nuestros sistemas de enseñanza. Dirección: J. Núñez, Carniceros, 1. — Córdoba

RAFAEL DÍAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y DORADOR

PEREZ DE CASTRO, NÚMERO 6. — CÓRDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos. — Construcción y dorados de altares y óbitas de Iglesia. — Restauración de imágenes. — Decorados integrales en madera. — Especialidad en tratados de mecenografía.

Se facilitan préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual y por largos plazos.

Estos préstamos interesan grandemente a las personas siguientes:

A LOS QUE YA TENGAN HECHAS HIPOTECAS a interés más alto, para transformarlas en otras de interés más bajo (con exclusión del pago de derechos y de contribución por utilidades, que asciende a un 8 por 100). — A LOS QUE PRETENDAN VENDER UNA FINCA A PLAZOS, por la facilidad de adquirirla de presente la mayor cantidad para cualquier otro negocio. — A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS, pero que solo dispongan de una parte de dinero para ello. — A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS que quieran hacer reformas para aumentar el valor en venta o en venta de las mismas, como aluminios, aguas, mejoras del cultivo, etc., etc. — S. B. tiene fincas urbanas, solo se presta en la capital y al 5'00 por 0.0 de interés.

Cuando se trate de fincas rústicas con arbolado o monte, el interés será también el 5'00 por 0.0.

Dirigirse a DON VICENTE MARBONA. Cister, 26. — CÓRDOBA

Cocinera y criada

Se necesita en el Paseo de la Victoria, casa justo a la Fundación de don Francisco de las Morenas.

Se necesita operario práctico en jardinería.

Dirigirse a don Juan Raigón. Fernández Núñez (Córdoba).

Se subarrienda un departamento en la finca del paseo de San Clemente, desde el 1º del próximo Octubre. Paga tratar en la misma finca.

Traspaso Se hace en el día, en un establecimiento de bienes acreditado. Para tratar en Posadas, calle Fernández de Santiago, 36.</p